

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 3.887/2017

Modificación del extracto de la convocatoria para ampliar  
el plazo de solicitudes

BDNS (Identif.): 350121

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a  
de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvencio-

nes, se publica extracto de modificación aprobada en Junta de Gobierno Local de 28 de septiembre de 2017, de la convocatoria de solicitud de subvención de eliminación de barreras arquitectónicas para Pymes y autónomos, convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones consistente en:

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 20 de noviembre de 2017.

Lucena a 23 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.